

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		CONCREMACK	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047689 ODS 17OQ / ODS 17OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL ASOCIADAS AL PROYECTO FRONTERA AKACIAS M1, CHICHIMENE 40 ACRES DE INYECCION DE AGUA, REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS FACILIDADES EN LOS CLÚSTER Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CONSTRUCCION EN EL CAMPO CPO-09 DE ECOPETROL SA.”				
Descripción General de Actividades				
“Obras civiles, eléctricas, mecánicas, de instrumentación y control asociadas al proyecto frontera AKACIAS M1, CHICHIMENE 40 ACRES de inyección de agua, requeridas para la construcción de las facilidades en los clústeres en el campo CPO-09”				
Tiempo de Ejecución				
8 días				
Fecha Estimada de Inicio				
13/01/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: KATHERIN MORALES ESLAVA Teléfono: 3177356875 Correo: jefecompras@concremack.com Otro Canal: director.hubllanos@concremack.com gestor.compras@concremack.com		HECTOR URIEL CASTRO		LUIS JAIRO ROJAS

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio técnico para instalación de Geomembrana	Global	1	0	1	Plataforma: - Empresa legalmente constituida y habilitada. Requisitos Mínimos: Rut -Cámara de comercio no mayor a 30 días -Copia de cedula del representante legal - Certificación bancaria -Estados financieros Requisitos Requisitos Pólizas: según aplique Requisitos Experiencias: Empresa con experiencia en instalación Requisitos HSE: Hoja de vida personal, seguridad social, Otros según aplique Requisitos Técnicos: servicio técnico para instalación m2 geomembrana de 40 mils, con equipos (extrusora, selladora y triac de calor) y soldadura de polietileno Criterios de Evaluación: cumplimiento de requisitos - Precios de acuerdo con la oferta del mercado- Disponibilidad Especificación Técnica: servicio técnico para instalación m2 geomembrana de 40 mils, con equipos (extrusora, selladora y triac de	INGENIERIA, SOLUCIONES Y SERVICIOS L&C SAS	9016401541	Guamal	n/a

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					calor) y soldadura de polietileno Otros Requisitos: Cualquier inquietud o solicitud adicional agradezco sea enviada por correo En Caso de ser necesario se hace visita a campo.				
Retrocargador de llanta (con operador) (AL LLAMADO)	Unidad	1	0	1	Plataforma: - Empresa legalmente constituida y habilitada. Requisitos Mínimos: Rut -Cámara de comercio no mayor a 30 días -Copia de cedula del representante legal - Certificación bancaria -Estados financieros Requisitos Pólizas: Según aplique Requisitos Experiencias: No Aplica Requisitos HSE: Tarjeta de registro de maquinaria. - Certificado de implementación sistema de Gestión SST. - Manejo de importación legible - Póliza todo riesgo - Habilitada por entidad acreditada por la ONAC Requisitos Técnicos: 420 F O Similar Criterios de Evaluación: - Cumplimiento de requisitos - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Disponibilidad Especificación Técnica: Debe cumplir con inspección técnico-operativa establecido por la empresa. Otros Requisitos: Registro de mantenimiento de los últimos 6 meses con sus respectivos soportes (preferiblemente avalada) con operador (hoja de vida seguridad social y	GLUMAK SAS	901889678	Guamal	n/a

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					certificaciones actualizadas que lo acrediten como operador- certificaciones de experiencia)				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago		45							
Lugar de Radicación de Facturas		Radicación: Facturas o cuentas de cobro con los soportes exigidos, únicamente al correo autorizado: radicacion@concremack							
Proceso de Radicación		La factura o cuentas de cobro debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de Compra electrónica que cumpla con los requisitos de la DIAN para personas Jurídicas. - Cuenta de cobro firmada con todos los datos fecha, nombre cedula, dirección, teléfono, ciudad y correo electrónico para personas naturales no obligadas a facturar. - Orden de Compra emitida por Concremack SAS. - Entrada a almacén emitida por Concremack SAS. - Remisión de entrega de material, con los siguientes datos: Nombre completo y legible de quien recibe, No. De Cedula, fecha y firma del colaborador de Concremack SAS. - La fecha máxima para radicar factura con todos los soportes será el 25 de cada mes, si es radicada después de la fecha mencionada, entiéndase por rechazada la factura.							
Contacto para Facturación		KATHERIN MORALES ESLAVA jefecompras@concremack.com director.hubllanos@concremack.com Celular 317 7356875 gestor.compras@concremack.com							
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo		09/01/2026							
Hora Límite de Recibo de Propuestas		16:00:00							
Entrega de Propuestas		al correo electrónico jefecompras@concremack.com - director.hubllanos@concremack.com -admon.meta@concremack.com							
Contacto para Entrega de Propuestas		KATHERIN MORALES ESLAVA Celular 317 7356875 o al correo electrónico: jefecompras@concremack.com; director.mecanico@concremack.com - admon.meta@concremack.com gestor.compras@concremack.com							
OBSERVACIONES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio, que cumplan con los requisitos legales establecidos por el cliente y Concremack.